I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO No. 367

CASTRO, 15 de Julio del 2015.

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la solicitud presentada por los funcionarios (a) municipales , lo dispuesto en el artículo 63 de la Ley 18.883, y, las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O

COMPENSACE con descanso complementario a los funcionarios (a) municipales:

- **SERGIO BAHAMONDE ALVAREZ,** Rut 14.378.407-k Auxiliar Grado 18° EMR, por el día 06 de julio 2015, por trabajos extraordinarios el mes de junio 2015.
- **ROSA ESTER BARRIENTOS BAHAMONDE,** Rut 13.169.934-4 Administrativo Grado 15° EMR, por media hora el día 10 de Julio 2015, por trabajos extraordinarios realizados el mes de Julio 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

"Por Orden del Alcalde"

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GUIDO BORQUEZ CARCAMO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CASTRO
SECRETARIO

DANIEL MATTIEJ VERA
SECRETARIO

GBC/DMV/MLM/pcg.-
Distribución:
- Departamento de Personal.
- C/C Interesado.-
- C/C Archivo "13".